

FORTALECIENDO EL CUIDADO, CON DERECHOS: SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN E INCLUSIÓN



*
AVISO: ACÁ
SE APRENDE
DIFERENTE



Orientame
Para Decidir



CHARLAS
LIBRES
DE TABÚ

EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES HACIA LA INCLUSIÓN DESDE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LAS DISCAPACIDADES



Hablar de sexualidad y reproducción en el contexto de la discapacidad sigue siendo, para muchas familias y comunidades, un terreno lleno de silencios, miedos y prohibiciones. **A las personas con discapacidad se les ha excluido sistemáticamente de las decisiones sobre su cuerpo**, del derecho a sentir placer, a amar y a ejercer plenamente sus derechos; y a quienes cuidan, rara vez se les ha ofrecido herramientas para acompañar estos procesos desde una perspectiva de dignidad y autonomía.

En este contexto nació el ciclo de formación **“Fortaleciendo el cuidado con derechos: Sexualidad, Reproducción e Inclusión”**, desarrollado en el marco del proyecto Educación Integral en Sexualidad -EIS Inclusiva dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ con discapacidad de la Fundación Oriéntame, cuyo objetivo fue fortalecer el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos -DSDR de NNAJ con discapacidad (psicosocial, intelectual, sensorial -visual, auditiva, sordoceguera- y física) de la localidad de Suba, en Bogotá D.C.

Durante seis sesiones presenciales de capacitación y cuatro cine foros del ciclo “Cine Rodante: Diversidad, Sexualidad e Inclusión”,

cuidadores y cuidadoras —muchas veces sin formación previa en estos temas— se atrevieron a cuestionar creencias profundamente arraigadas. **El proceso no fue cómodo ni lineal:** implicó reconocer errores, miedos y prácticas de sobreprotección que, aunque nacen del amor, pueden convertirse en formas de vulneración de derechos.





El propósito fue promover una comprensión inclusiva y herramientas para hablar de sexualidad, reproducción, placer y otros en el marco de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con una visión que mitigue las barreras de acceso, prejuicios y estigmas que suelen existir en los entornos del cuidado y la discapacidad.

Este boletín recoge no solo aprendizajes, sino también tensiones, preguntas abiertas y transformaciones reales que surgieron cuando el cuidado se piensa desde un enfoque de derechos que fueron identificados en los espacios y en las conversaciones con los cuidadores/as y la población.

UN CICLO PARA INCOMODARNOS, **DESAPRENDER Y APRENDER SOBRE** SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN EN LA DISCAPACIDAD



¡CUANDO EL CUIDADO SE VUELVE CONSCIENTE Y GARANTE DE DERECHOS!



El ciclo de capacitación se enmarcó en la **Educación Integral en Sexualidad -EIS** fuera de la escuela como un derecho humano fundamental y una responsabilidad colectiva, que debe garantizarse sin discriminación, incluyendo a las personas con discapacidad. Pese a los avances normativos, persisten brechas estructurales en la implementación de la EIS en los entornos familiares y comunitarios,

especialmente en lo que respecta al acceso a información pertinente, enfoques basados en derechos y herramientas para el acompañamiento cotidiano.

Estas limitaciones, identificadas en procesos previos de trabajo territorial, evidenciaron la necesidad de fortalecer capacidades desde una perspectiva inclusiva, interseccional y situada.



En este contexto, el ciclo de capacitación se estructuró en:

Seis

EJES ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A FORTALECER EL EJERCICIO Y LA GARANTÍA DE LOS DSDR,

contribuyendo a la transformación de prácticas de cuidado y a la incorporación de estos derechos en la vida diaria de las personas con discapacidad y sus redes de apoyo.



A continuación, se presentan los **aprendizajes clave** **construidos colectivamente** en cada una de las sesiones, los cuales reflejan los cambios en las comprensiones, prácticas y posicionamientos de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad frente al cuidado con derechos.

1

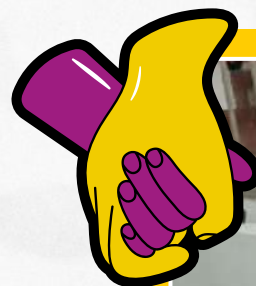
Conociendo el cuerpo:

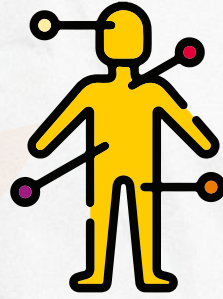
Nombrar para proteger



HABLAR DEL CUERPO FUE EL PRIMER DESAFÍO COLECTIVO DEL CICLO.

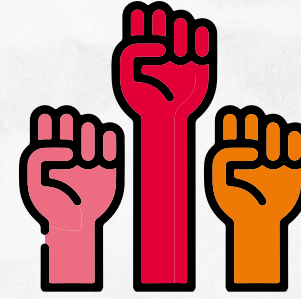
Para muchas familias y cuidadores/as, el cuerpo —especialmente cuando se trata de cuerpos con discapacidad— ha sido silenciado, infantilizado o tratado desde la vergüenza. Esta sesión permitió cuestionar esas prácticas y reconocer que el desconocimiento y el tabú no protegen, sino que aumentan las vulnerabilidades. Nombrar el cuerpo se comprendió como un acto pedagógico, político y profundamente protector, que habilita la autonomía, la comunicación y la prevención de violencias.





Por ello, se señalaron los siguientes aprendizajes clave:

- Nombrar las partes del cuerpo con sus nombres reales es una herramienta fundamental de protección y prevención de violencias, y no una incitación temprana o inapropiada a la sexualidad.



- El cuerpo de las personas con discapacidad es un territorio de derechos que debe ser reconocido desde la dignidad, la autonomía y el respeto, y no desde el control, la sobreprotección o la vergüenza.

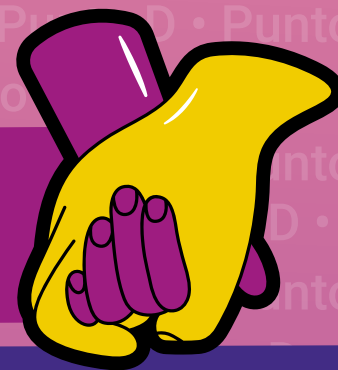


- La ausencia de información clara y accesible en los entornos familiares y de cuidado incrementa el riesgo de abuso, desinformación y dependencia de terceros para comprender y cuidar el propio cuerpo.

COMO GRAN HALLAZGO ENTRE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS FUE QUE EL SILENCIO TAMBIÉN EDUCA; CUANDO NO SE HABLA DEL CUERPO, SE TRANSMITEN MENSAJES DE MIEDO, PROHIBICIÓN Y DESPROTECCIÓN QUE LIMITAN LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA RECONOCER, EXPRESAR Y DEFENDER SUS LÍMITES.

2

El enamoramiento:

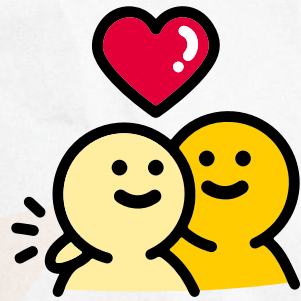


Desmontando la negación del amor y los vínculos afectivos en la discapacidad

EL ENAMORAMIENTO FUE ABORDADO COMO UNA EXPERIENCIA EMOCIONAL **LEGÍTIMA,** ATRAVESADA POR LO SIMBÓLICO, LO COTIDIANO Y LO RELACIONAL.

Para muchas personas cuidadoras, este tema activó resistencias profundas, asociadas al miedo, la sobreprotección y la negación de la vida afectiva de las personas con discapacidad. Sin embargo, el espacio permitió que emergieran relatos honestos de cuidadores/as, evidenciando que el deseo, el afecto y la necesidad de vínculo son parte constitutiva de la experiencia humana y no desaparecen con la discapacidad.





Entre los principales aprendizajes se destacan:

- Las personas con discapacidad se enamoran, sienten atracción y construyen vínculos afectivos significativos, al igual que cualquier otra persona, y tienen derecho a vivir estas experiencias de manera plena y digna.



- Negar, ridiculizar o invisibilizar el enamoramiento constituye una forma de violencia simbólica que afecta la autoestima, limita la autonomía y refuerza la exclusión afectiva.



- Acompañar no implica impedir o controlar las relaciones, sino ofrecer herramientas, información y apoyo para la construcción de vínculos sanos, respetuosos y basados en el consentimiento.

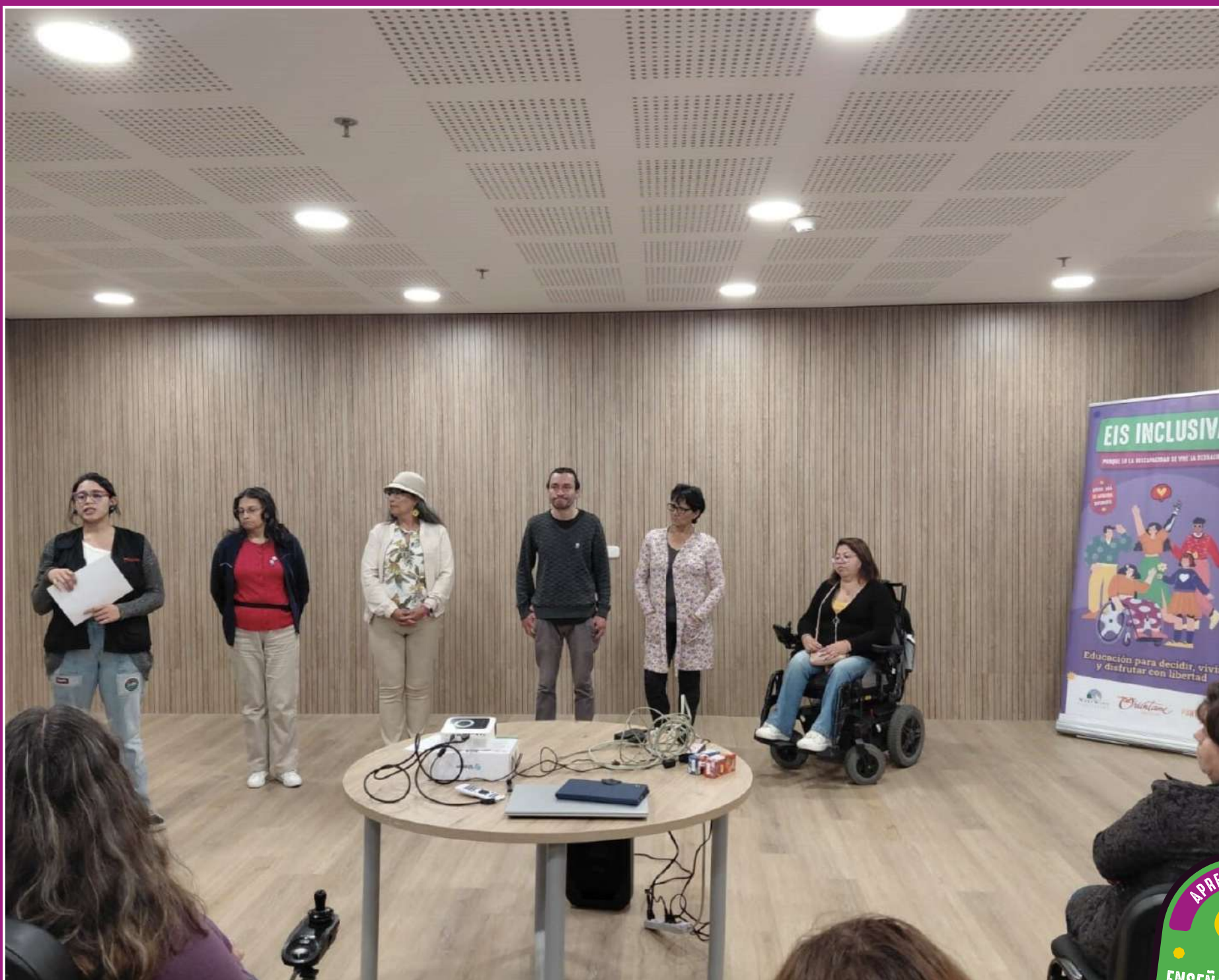
ESTA SESIÓN EVIDENCIÓ QUE LA PRINCIPAL BARRERA ES EL MIEDO DE REDES DE APOYO, CUIDADORES Y CUIDADORAS EN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUIERAN TENER UNA RELACIÓN SENTIMENTAL DADO LOS PREJUICIOS SOCIALES, ELLO DEBIDO A LA AUSENCIA DE REFERENTES, CONVERSACIONES ABIERTAS Y ACOMPAÑAMIENTO RESPETUOSO QUE PERMITAN VIVIR EL ENAMORAMIENTO SIN MIEDO NI CULPA.

3



Salud Sexual y Salud Reproductiva:

Acompañar sin sustituir decisiones de vida.



Esta sesión puso en tensión prácticas profundamente naturalizadas tanto en los servicios de salud como en los entornos familiares, donde la voz de la persona con discapacidad suele ser desplazada por la de quien cuida. A partir de experiencias reales y ejercicios vivenciales, **se evidenció cómo, bajo la idea de protección, se reproducen dinámicas de sustitución de decisiones que vulneran derechos fundamentales.**



El espacio permitió reconocer que **garantizar la salud sexual y salud reproductiva implica transformar relaciones de poder, asegurar información accesible y respetar la autonomía de las personas con discapacidad** en cada decisión que afecta su cuerpo y su proyecto de vida. **Por ello, se señalaron los siguientes aprendizajes clave:**



- **La Resolución 1904 de 2017** reconoce y garantiza el derecho de las personas con discapacidad a una atención en salud sexual y salud reproductiva digna, informada, accesible y libre de imposiciones o coerciones.



- Acompañar procesos de salud no implica decidir por la persona con discapacidad, sino facilitar el acceso a información clara, apoyar la toma de decisiones y respetar su voluntad y consentimiento.

Excluir a la persona con discapacidad de la conversación médica refuerza la dependencia, invisibiliza su agencia y vulnera su derecho a la información, al consentimiento informado y a la autodeterminación.



EL EJERCICIO DE JUEGO DE ROLES PERMITIÓ IDENTIFICAR BARRERAS ESTRUCTURALES EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y CUESTIONAR EL ROL DEL CUIDADOR/A COMO INTERMEDIARIO ABSOLUTO, PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO BASADAS EN DERECHOS Y CORRESPONSABILIDAD.

4



El placer: Una conversación desde el cuerpo y el deseo

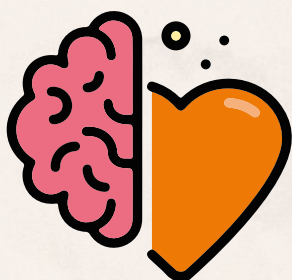


Hablar de placer generó incomodidad, silencios prolongados y cuestionamientos morales profundamente arraigados. Para muchas personas cuidadoras, esta fue una de las conversaciones más difíciles, pero también una de las más transformadoras del ciclo.

La sesión permitió desnaturalizar la idea de que el placer es inapropiado o inexistente en la discapacidad, y reconocerlo como una dimensión legítima del bienestar, la dignidad y la experiencia humana. Abordar el placer desde el cuidado implicó desplazar el miedo y la culpa para abrir paso a conversaciones responsables, respetuosas y basadas en derechos.



Por ello, se señalaron los siguientes aprendizajes clave:



- El placer es una dimensión fundamental del bienestar y la dignidad humana, y no un privilegio reservado para ciertos cuerpos o identidades; las personas con discapacidad también tienen derecho a experimentarlo.



- La prohibición y el silenciamiento del placer no protegen: por el contrario, incrementan la desinformación, la culpa y el riesgo de prácticas inseguras o vulneraciones.

ACOMPañAR EL PLACER IMPLICA HABLAR DE PRIVACIDAD, CONSENTIMIENTO, AUTOCUIDADO, LÍMITES CLAROS Y NO RECURRIR AL CASTIGO, LA VIGILANCIA EXCESIVA O LA MORALIZACIÓN.

MUCHAS DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESPONDEN MÁS A LOS MIEDOS, PREJUICIOS Y ANSIEDADES DEL MUNDO ADULTO QUE A LAS NECESIDADES REALES, DESEOS Y CAPACIDADES DE QUIENES SE ACOMPAÑA.



5



Diversidades sexuales y de género:

**Más allá de lo que dice la tradición,
el respeto como principio**

LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO FUE ABORDADA DESDE UN ENFOQUE PEDAGÓGICO, ACCESIBLE Y PROFUNDAMENTE COTIDIANO, PERMITIENDO COMPRENDER LAS MÚLTIPLES FORMAS EN QUE LAS PERSONAS SIENTEN, SE NOMBRAN Y SE EXPRESAN.

Esta sesión invitó a cuestionar mandatos culturales y tradiciones que históricamente han limitado la comprensión de la diversidad, especialmente cuando se cruza con la discapacidad. **El eje central fue el respeto: reconocer, no burlarse, no corregir y acompañar sin vulnerar.** El espacio posibilitó abrir conversaciones necesarias para construir entornos de cuidado seguros, inclusivos y libres de discriminación.



Por ello, se señalaron los siguientes aprendizajes clave:



- Sexo, género y orientación sexual son dimensiones distintas de la identidad humana que atraviesan a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.



- La discapacidad no anula ni limita la diversidad sexual o de género; las personas con discapacidad pueden identificarse, expresarse y amar de múltiples maneras.

ACOMPañAR DESDE EL RESPETO, LA ESCUCHA Y LA NO IMPOSICIÓN REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE EL RIESGO DE VIOLENCIAS, DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.



HABLAR DE DIVERSIDAD NO "CONFUNDE"; POR EL CONTRARIO, EL SILENCIO, LA NEGACION Y LA BURLA SON LOS PRINCIPALES FACTORES QUE INCREMENTAN LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN.



6

Prevención del abuso sexual: Del miedo a la acción

!
PROHIBIDO
QUEDARSE
CON LAS DUDAS



EL CIERRE DEL CICLO ABORDÓ UNO DE LOS TEMAS MÁS SENSIBLES Y FUNDAMENTALES: LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL.

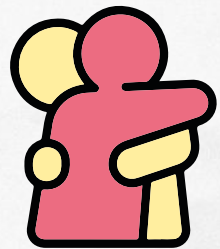
La sesión fue directa y necesaria, enfocándose en herramientas de prevención, rutas de acción frente a posibles violencias y estrategias para intervenir en distintos contextos de cuidado.

Se buscó transformar el miedo en acción consciente, brindando a cuidadores y cuidadoras recursos prácticos y conceptuales para proteger la integridad de las personas con discapacidad sin recurrir al control excesivo ni a la sobreprotección.

Por ello, se señalaron los siguientes aprendizajes clave.



- La prevención del abuso sexual comienza en casa, mediante información clara, espacios de confianza y comunicación abierta con las personas a cargo.



- Reconocer señales de alerta requiere aprender a escuchar y observar, incluso cuando no existen palabras o expresiones directas.

CHARLAS
LIBRES
DE TABÚ



ENSEÑAR LÍMITES, PRIVACIDAD Y CONSENTIMIENTO FORTALECE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NO REPRESENTA UN ACTO DE DESOBEDIENCIA. ADEMÁS, SE SEÑALÓ QUE EL MIEDO NO PROTEGE; LA INFORMACIÓN, LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y LA COMUNICACIÓN RESPETUOSA SON LAS HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA PREVENIR VIOLENCIAS Y GARANTIZAR DERECHOS.

CINE RODANTE: El cine como espejo de la realidad

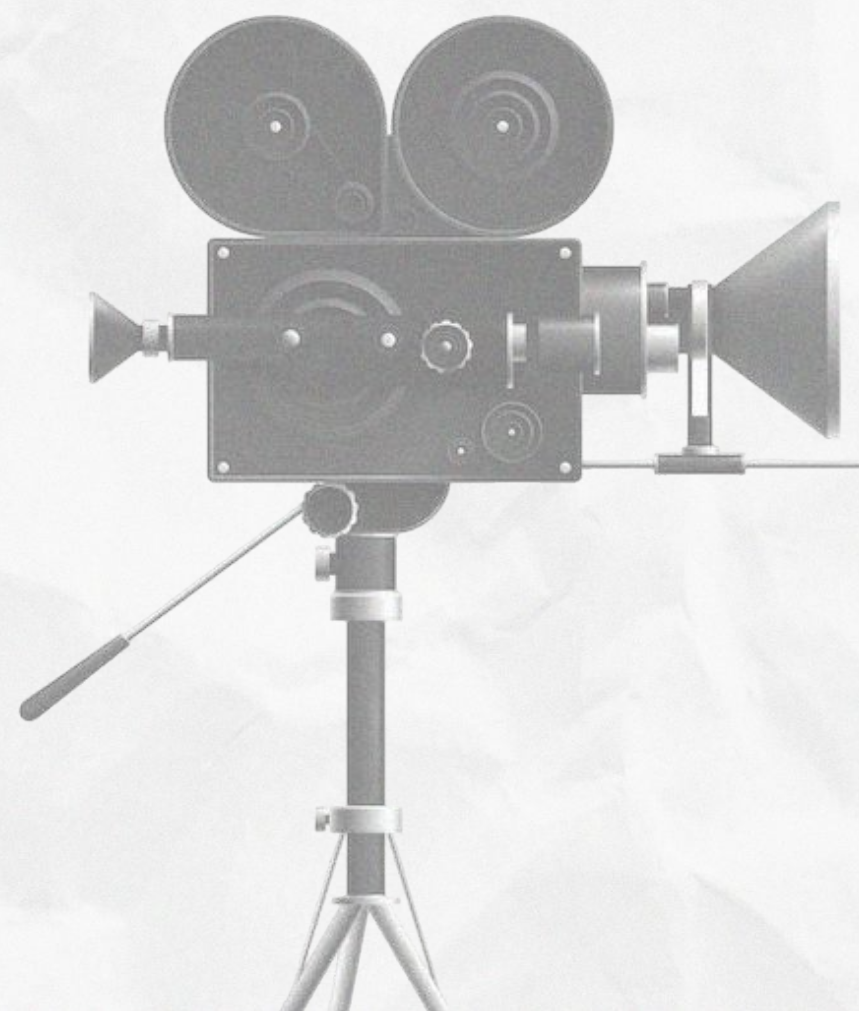


EL CINE RODANTE:

Diversidad, Sexualidad e Inclusión se concibió como una estrategia pedagógica de educación comunitaria, orientada a ampliar la conversación pública sobre los DSDR de las personas con discapacidad más allá de los espacios formales de formación. A través del **lenguaje audiovisual**, se generaron escenarios de reflexión colectiva que permitieron identificar, problematizar y analizar cómo estos derechos se ejercen, se garantizan o se vulneran en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito familiar como social e institucional.

El cine se convirtió así en una herramienta para conectar la ficción con las experiencias reales, visibilizando barreras estructurales, prácticas de sobreprotección y negación de la autonomía, así como experiencias de cuidado respetuoso y ejercicio de derechos. El ciclo de cine foros los reunió alrededor de las películas *I Am Sam*, *Una familia extraordinaria*, *Yo antes de ti* y *CODA*.

A continuación, se presentan los principales aprendizajes construidos en los cine foros, resultado del diálogo entre cuidadores, personas con discapacidad y comunidad en general, en torno a las realidades de la sexualidad y la reproducción en la discapacidad.



Más allá de la proyección, el ejercicio central fue identificar.

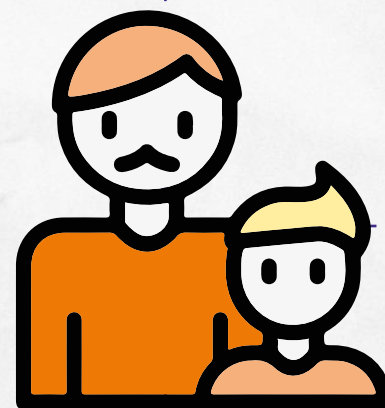
¿Qué Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos aparecían en cada historia?

¿Cuáles eran vulnerados, negados o condicionados?

¿Cómo estas narrativas se reflejan en la vida cotidiana de las personas con discapacidad en Colombia?



APRENDIZAJES DEL CINE FORO:



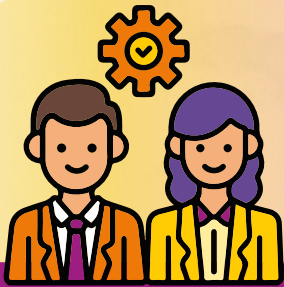
Las decisiones sobre el cuerpo y la vida de las personas con discapacidad suelen ser tomadas por otros.

La sobreprotección aparece como una forma socialmente aceptada de control.

El amor, el deseo y la autonomía siguen siendo narrados desde miradas capacitistas.

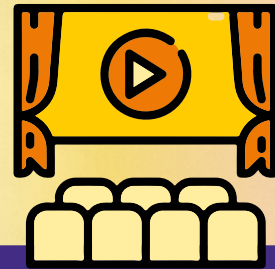
EL CINE PERMITIÓ UNA REFLEXIÓN COLECTIVA PROFUNDA, CONECTANDO LA FICCIÓN CON LAS VIVENCIAS REALES EN SALUD, EDUCACIÓN, FAMILIA Y COMUNIDAD.

IMPACTO DEL PROCESO



50

cuidadoras y cuidadores
certificados en el ciclo de formación Fortaleciendo el cuidado con derechos: Sexualidad, Reproducción e Inclusión.



100
personas

participantes en el Cine Rodante, entre cuidadores/as, personas con discapacidad y comunidad.



Fortalecimiento de capacidades

para acompañar la sexualidad y la reproducción desde un enfoque de derechos.



Apertura de conversaciones

antes inexistentes en los espacios de cuidado.

CUIDAR TAMBIÉN ES SOLTAR EL CONTROL

Este proceso evidenció una verdad incómoda pero necesaria: **muchas vulneraciones a los DSDR de las personas con discapacidad provienen de la falta de información y de un sistema que nunca enseñó a cuidar y garantizar estos derechos.**

Transformar el cuidado implica reconocer a las personas con discapacidad como sujetas de derechos, con voz, deseos y decisiones propias. Implica pasar del miedo a la confianza, del control a la escucha.

El ciclo de formación y el Cine Rodante reafirman que garantizar los DSDR de las personas con discapacidad no es un acto asistencial, sino una obligación ética, social y política. Los aprendizajes construidos evidencian que, cuando cuidadores, familias, comunidad e instituciones cuentan con herramientas, información y enfoques basados en derechos, se amplían las posibilidades de autonomía, prevención de violencias y acceso efectivo a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Esta experiencia demuestra que transformar las prácticas de cuidado es un paso clave para cerrar brechas de exclusión y avanzar hacia una Educación Integral en Sexualidad inclusiva, situada y sostenible. Desde este proceso, se hace un llamado a seguir sumando esfuerzos y alianzas que permitan escalar estas iniciativas, incidir en políticas públicas y seguir garantizando que las personas con discapacidad vivan su sexualidad y reproducción con dignidad, libertad y derechos.

Cuidar con derechos no es un punto de llegada, sino un camino colectivo que requiere formación, acompañamiento institucional y voluntad política. Desde la Fundación Oriéntame, seguimos apostando por procesos comunitarios que incomodan, transforman y ponen la dignidad en el centro de la mesa.

